

CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Manta el día 30 de septiembre del dos mil dieciséis a las 12H00 en las instalaciones de la empresa, se reúnen los siguientes accionistas:

JENNY ADALGIZA RODRIGUEZ MONTOYA, propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

JENNIFER MERCEDES TREJO RODRIGUEZ propietaria de 400 acciones a valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta como Gerente General el SR. Salomón Sucre Trejo Álvarez y como secretario Ad-Hoc la Sra. Jenny Adalgiza Rodríguez Montoya. Se constata por secretaria que se encuentra presente la totalidad del Capital de la Empresa por lo que existe el quorum reglamentario para celebrar la presente sesión.

La presente Junta tiene por objeto tratar el siguiente punto de orden del día.

Punto Único: APROBACION DE BALANCES DE AÑO 2015.

Al respecto del punto mencionado y después de las liberaciones del caso la Junta General de Accionistas de la Compañía CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA resuelve por unanimidad:

Que se aprueben los Balances del año 2015 de la Compañía CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta misma que se redacta y leída por la secretaria y aprobado y suscrito por todos los presentes, con lo que se levanta esta sesión.



Jenny Rodríguez Montoya
ACCIONISTA



Jennifer Mercedes Trejo Rodríguez
ACCIONISTA



Jenny Adalgiza Rodríguez Montoya
Secretaria Ad- Hoc.